



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CESIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA VEGA POR PARTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SUELO (SEPES), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0152]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0152, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista relativa a cesión del Polígono Industrial de la Vega por parte de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0152]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El polígono industrial La Vega de Reinosa fue construido en 1989 por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) y cuenta con una superficie aproximada de 327.000 metros cuadrados. A día de hoy se encuentra infrautilizado y con una ocupación mínima a pesar de estar localizado en un lugar estratégico, que le permitiría convertirse en un centro logístico de transporte de mercancías de referencia, teniendo en cuenta el acceso directo a la Autovía de la Meseta, construido en 2008, y el nuevo puente sobre el río Híjar que comunica directamente el polígono con el casco urbano de Reinosa realizado en 2018.

A lo largo de estos treinta años, diferentes organismos han llevado a cabo diversas iniciativas para la captación de inversores, pero siempre tratándose de acciones puntuales y sin una estrategia a largo o medio plazo.

En estos tres últimos años, la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo ha optado, sin éxito alguno, a la enajenación mediante procedimiento abierto por concurso de las 40 parcelas que tiene actualmente disponibles, que suman más de 46.000 metros cuadrados. A todo esto tenemos que añadir que hay muchas parcelas vendidas que no han cumplido con la inicial obligación de edificar y carecen de actividad. El nivel de ocupación real es inferior al 60%.

En definitiva, después de más de treinta años, su existencia está aún muy lejos de facilitar la creación o el asentamiento de nuevas empresas y dinamizar el empleo en la comarca. La única forma de frenar el despoblamiento de nuestros pueblos es, fundamentalmente, generando empleo y para ello hay que invertir en mejorar las condiciones para reactivar y poner en valor nuestros recursos buscando un equilibrio territorial. El Polígono de la Vega representa una excelente oportunidad de desarrollo para la comarca campurriana.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, a través de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio y la empresa pública SICAN, negocie con el Gobierno de la Nación la cesión del Polígono Industrial de la Vega por parte de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) al Gobierno de Cantabria para reactivar su funcionamiento y optimizar la gestión del mismo.

En Santander, a 28 de octubre de 2020

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."